

## EL GOBIERNO APRUEBA EL TRASPASO DE DIEZ NUEVAS COMPETENCIAS AL PAÍS VASCO

Informativos TELECINCO

El Consejo de Ministros ha aprobado la transferencia de 10 nuevas competencias al País Vasco, entre las que destaca **la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social** o el personal sanitario y docente de las cárceles del País Vasco, según lo acordado por los gobiernos central y vasco el pasado miércoles. Los traspasos suponen una reducción del cupo que el País Vasco paga al Estado de 33,2 millones de euros y afectan a 386 trabajadores.

El acuerdo sobre los traspasos fue alcanzado en el Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias, que tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz, en el marco de los compromisos derivados del apoyo del PNV a los Presupuestos Generales de este año.

En virtud de los **diez Reales Decretos** aprobados por el Consejo de Ministros al respecto, la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social pasará a depender de la comunidad autónoma a partir del 1-1-2012. Un total de 111 trabajadores se verán afectados por el traspaso de estas funciones.

Asimismo, conllevan el traspaso de 9 profesores adscritos al Ministerio del Interior y que prestan sus servicios en Instituciones Penitenciarias, así como de 205 profesores de religión contratados en régimen laboral.

Igualmente, se traspasan 40 puestos de trabajo (treinta y uno de personal funcionario y nueve de personal laboral) de atención médica en los centros penitenciarios de la comunidad, que pasará a ser competencia autonómica.

También se traspasan las competencias en materia de transporte marítimo entre puertos del País Vasco, y se amplían las funciones en materia de enseñanzas náutico-deportivas y de buceo profesional.

Se amplían también funciones y servicios en materia de educación, en concreto en lo que respecta a la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros en enseñanzas no universitarias y de reconocimiento de estudios no universitarios en centros extranjeros radicados en esta comunidad; así como de ejecución de la legislación de la propiedad intelectual y de la gestión de archivos de titularidad estatal, con el traspaso de veintiún puestos de trabajo.